

Invitación Restringida
Número OM-RM-004/2019
Acta de presentación, apertura y evaluación
de propuestas técnicas y económicas

ACTA DE PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA CONVOCATORIA QUE EMITE LAS BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO OM-RM-004-2019.

Siendo las 10:23 (Diez) horas y (veintitres) minutos del día lunes **28 (Veintiocho) de Octubre de 2019** (Dos mil diecinueve), ubicados en la Tele Aula "Juan Madrigal Solórzano" ubicada en el segundo piso del edificio de la Presidencia Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, Colima, cito en Medellín #280, colonia Centro, Municipio de Tecomán, Colima; reunidos el Comité Municipal de Compras y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la apertura de propuestas técnicas y económicas de la invitación restringida número OM-RM-004/2019, para la adquisición de:

-200 FUMIGADORAS ELÉCTRICAS RAIKER MODELO PANDORA 18E CON CAPACIDAD DE TANQUE DE 18 LITROS, CARGADOR DE BATERÍA A 110 V. DURACIÓN DE CARGA DE USO 8 HORAS CONTINUAS, CON UN PESO DE 7KG. Y DIMENSIONES DE 38X20.7X51 cm.

De acuerdo a lo previsto en los artículos 34, 35 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

Este acto fue presidido por la **C.P. Gabriela Alejandra Torres Alcocer** Oficial Mayor y Presidente del Comité Municipal de Compras, servidor público designada por la convocante, asimismo se encuentra presente la **L.A.E. Enna del Carmen Gutiérrez Zapata**, Directora de Recursos Materiales y Secretario del Comité Municipal de Compras, **Lic. Marco Antonio Muñiz Rodríguez**, suplente del Secretario del Ayuntamiento de Tecomán, **C.P. J. Jesús Morán Flores**, Suplente del Tesorero Municipal, **Dr. Salvador Castañeda Meillon**, Contralor Municipal, **Lic. Samira Margarita Ceja Torres** Síndico Municipal, **M.F. Isis Carmen Sánchez Llerenas**, Regidora, **C.P. Héctor Javier García Bejarano**, Presidente de la CANACO Tecomán, **Arq. María de los Ángeles Cruz Torres** suplente del Director General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, **Arq. Eduardo W. Gutiérrez Sánchez**, Repres. De Asoc. De Ing. Y Arq. De Tecomán, A.C. y el **Ing. Juan Gabriel Alvarez Torres** quién funge como asesor técnico de esta **Invitación Restringida**, así como el participante.

Acorde al artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, el comité determina que se firmará la

propuesta económica presentada, y es firmada por el participante presente así como el servidor público designado por la dependencia.

En este caso el suplente del representante del Órgano de Control Interno presente.

La Presidenta del acto, dio inicio al mismo señalando que previo al acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, se efectuó el registro de participación de conformidad a lo especificado en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, así como lo dispuesto en el punto 09 de las bases de la invitación que nos ocupa, en donde se especifica que el registro para participar se realizará el día 28 de Octubre del 2019 a las 10:00 a.m., por lo que otorgando 10 minutos de tolerancia, una vez concluido el período para la recepción, no se recibirá propuesta alguna, se recibió en tiempo y forma de manera presencial el sobre de propuesta de la empresa:

NO.	PARTICIPANTES	HORA DE RECEPCION
1	ARMA ADTA ASOCIADOS S.A. DE C.V.	10:00 AM

PRIMERA ETAPA: "FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA"

Como siguiente punto, se procedió a realizar la revisión **CUALITATIVAMENTE** de la documentación, presentada por el participante mencionado con anterioridad, a efecto de verificar que la propuesta contuvieran la totalidad de los documentos y requisitos solicitados conforme a las respectivas bases de la Invitación Restringida que nos ocupa, en cuanto al punto número 5 " **PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS**" de conformidad con lo siguiente:

CONTENIDO DEL SOBRE	REFERENCIA
Para acreditar la existencia legal y personalidad jurídica deberá presentar: Original o copia certificada (para cotejo) y copia simple (para archivo) de la (s) escritura(s) pública(s), debidamente inscrita(s) en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio que corresponde, con la (s) que se acredite(n) la constitución o conformación y todos los cambios jurídicos o económicos, si se trata de una persona moral. En caso de personas físicas, proporcionarán los datos correspondientes a su acta de	AT1

nacimiento, la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes; y copia de la cédula de identificación fiscal.	
Escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste ser de Nacionalidad Mexicana. (ANEXO 1)	AT2
Original o copia certificada(para cotejo) y copia simple (para archivo) de la escritura pública o el documento legal con el que se acredita la personalidad del representante legal mandatario de la persona física o moral según sea el caso (Poder Notarial), a fin de acreditar que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse por sí o por la persona que representa para la suscripción de propuestas y en su caso firma del contrato copia fiel. (Personas Morales)	AT3
En caso de que la persona que asista al acto de presentación y apertura de propuestas, no sea la misma que firma las propuestas, deberá presentar manifestación escrita bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para intervenir en el acto de presentación y apertura de propuestas.	AT4
Copia de identificación Oficial vigente de la persona física o del apoderado o representante legal que suscribe la propuesta. Que podrá ser credencial de elector, cartilla del servicio militar y/o pasaporte.	AT5
Escrito donde manifieste, bajo protesta de decir verdad, estar al corriente de sus obligaciones fiscales, en este apartado deberá de anexar Copia de la Opinión en sentido POSITIVO del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitido por el SAT. (ANEXO 2)	AT6
Propuesta de Bienes adquirir: 200 Fumigadoras eléctricas raiker modelo pandora 18E con capacidad de tanque de 18 litros, cargador de batería a 110v. Duración de carga de uso 8 horas continuas, con un peso de 7 kg, y dimensiones de 38x20.7x51 cm.	AT7
Declaración bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos de impedimento para participar o celebrar contratos, establecidos en el Artículo 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios del sector Público. Art. 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima. (ANEXO 3)	AT8
Escrito de Declaración de conducirse con integridad, en la que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás	AT9

participantes. (ANEXO 4)	
<p>Curriculum de la empresa:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ser una empresa constituida de 3 años y experiencia comprobable en el ramo. - Organigrama de la empresa. - Relación de sus principales contratos en los últimos 12 meses. 	AT10
Escrito en papel membretado en el que el participante manifiesta que cuenta con la experiencia, capacidad técnica y de infraestructura necesarias para la prestación del servicio solicitado en la presente invitación.	AT11

A efecto de verificar que la propuesta del participante cuente con la totalidad de los documentos y requisitos solicitados en las respectivas bases de la invitación que nos ocupa, se hace contar que: **Se aceptan para su posterior evaluación detallada** que será llevada a cabo **CUALITATIVAMENTE** a través del asesor técnico, nombrado por la convocante, la propuesta técnica del participante que se menciona en el cuadro elaborado por la convocante denominado "Documentación Técnica Anexo 1" donde quedó debidamente asentado mediante signos gráficos si exhibe o no exhibe su propuesta técnica, la cual se registró el cumplimiento de la siguiente manera, con una "X" los que no cumplen y con una "√" los que cumplen:

REFERENCIA	ARMA ADTA ASOCIADOS S.A. DE C.V.
AT1	√
AT2	√
AT3	√
AT4	√
AT5	√
AT6	√
AT7	√
AT8	√
AT9	√
AT10	√
AT11	√

SEGUNDA ETAPA: PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.

Por lo que una vez verificada la documentación legal se procederá con su evaluación detallada. Asimismo, se continuó con la rúbrica de la propuesta económica presentada, por el representante del Órgano Interno de Control presente y por el participante presente, se describe a continuación lo solicitado a los participantes conforme lo siguiente:

CONTENIDO DEL SOBRE	REFERENCIA
La propuesta económica por escrito en hoja original con membrete de la empresa participante, firmada por quien tenga las facultades legales para hacerlo y sellada, presentando el precio en moneda nacional, precios unitarios y totales se desglosará el IVA y se presentará sin tachaduras o enmendaduras, que puedan provocar confusión.	AE-1
Carta compromiso de conformidad con las Condiciones de pago: No se otorgará anticipo a la firma del contrato. El pago se realizará a la entrega de los bienes adquirir.	AE-2.
Carta compromiso de cumplimiento en todas y cada una de las partes de su propuesta.	AE-3.

Posteriormente en cuanto al punto de las bases como **PROPUESTA ECONÓMICA** presentada por los participantes, se revisó el cumplimiento de la información requerida conforme a los requisitos expresados con anterioridad, la cual se registró el cumplimiento de la siguiente manera, con una "X" los que no cumplen y con una "√" los que cumplen:

REFERENCIA	ARMA ADTA ASOCIADOS S.A. DE C.V.
AE-1	√
AE-2	√
AE-3	√

Posteriormente se dio lectura al monto de la propuesta económica, la convocante registrará un cuadro denominado cuadro número 2 **económico**, donde sin entrar al análisis de su contenido, con fundamento en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, se describe la propuesta económica realizada por el participante:

Cuadro 3 Económico

ARMA ADTA ASOCIADOS S.A. DE C.V.

IMPORTE	
TOTAL:	\$ 240,000.00 Con tasa cero.

Se hace del conocimiento de los presentes que la propuesta técnica y económica, es entregada al asesor técnico con la finalidad de que realice la correspondiente evaluación y dictamen.

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS:

Una vez realizada la apertura de la propuesta técnica se procedió al **Cuadro número 1 Evaluación Técnica** en donde quedó debidamente asentado mediante signos gráficos si cumple o no cumple con la propuesta técnica mencionada en las bases de la Invitación Restringida.

Cuadro número 2 Propuesta Económica donde quedó asentado el precio del importe total de su propuesta, con tasa cero.

Los mencionados cuadros son firmados por los miembros del comité presentes en

este acto, así como la propuesta económica es firmada por un servidor público designado, miembro del comité de compras y por el participante presente en el acto.

De la Evaluación resultado:

NOMBRE	DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA
ARMA ADTA ASOCIADOS S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 36 numeral 3 fracción III de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en calle Medellín número 280, Colonia Centro, Tecomán, Col., y en la página de internet oficial de la entidad <http://www.tecoman.gob.mx>

Se informa que el acto de fallo se llevará a cabo el día 29 de Octubre a las 16:00 horas en la tele aula de la Presidencia Municipal, domicilio citado en supra líneas.

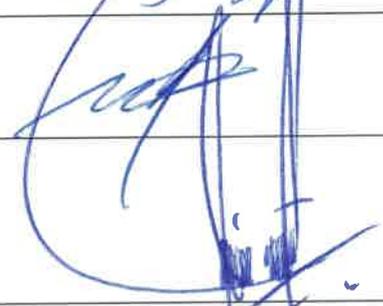
Al no haber otros puntos que tratar, se dio por terminado el acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas técnicas y económicas de la Invitación Restringida No. OM- RM-004/2019, levantando para constancia la presente acta, siendo las 10:23 horas del día de su inicio, anexando lista de asistencia, cuadros descritos, firmándose al margen, al calce y como constancia de haber recibido copia de esta acta, para todos los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo; por lo que se da por terminado este acto siendo las 11:30 hrs. del día 28 de Octubre del 2019.

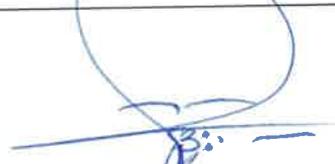
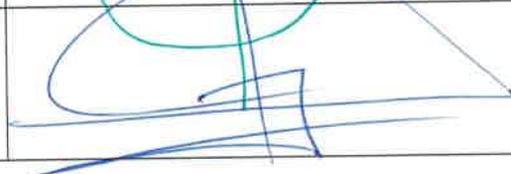
Esta acta consta de 09 hojas, firmadas para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LOS PARTICIPANTES PRESENTES

No.	PARTICIPANTES	REPRESENTANTE LEGAL	FIRMA
1	ARMA ADTA ASOCIADOS S.A. DE C.V.	ARTURO MACHADO ORTEGA	

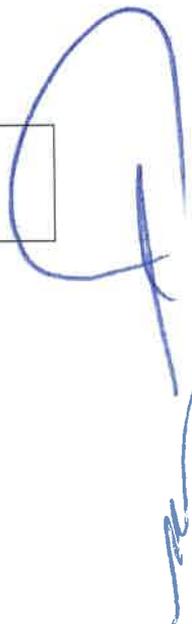
POR EL COMITÉ MUNICIPAL DE COMPRAS

NOMBRE MIEMBRO	FIRMA
<p>C.P. Gabriela Alejandra Torres Alcocer Oficial Mayor y Presidente del Comité Municipal de Compras. servidor público designada por la convocante</p>	
<p>L.A.E. Enna del Carmen Gutiérrez Zapata, Directora de Recursos Materiales y Secretario del Comité Municipal de Compras</p>	
<p>Lic. Marco Antonio Muñiz Rodríguez, suplente del Secretario del Ayuntamiento de Tecomán</p>	
<p>C.P. J. Jesús Morán Flores Suplente del Tesorero Municipal</p>	
<p>Dr. Salvador Castañeda Meillon Contralor Municipal</p>	
<p>Lic. Samira Margarita Ceja Torres Síndico Municipal</p>	

M.F. Isis Carmen Sánchez Llerenas Regidora	
C.P. Héctor Javier García Bejarano Presidente CANACO TECOMÁN.	
Arq. María de los Ángeles Cruz Torres Suplente del Director General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.	
Arq. Eduardo W. Gutiérrez Sánchez Repres. De Asoc. De Ing. Y Arq. De Tecomán, A.C.	
Ing. Juan Gabriel Álvarez Torres Director de Planeación y Desarrollo Municipal presente como Asesor Técnico.	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Dr. Salvador Castañeda Meillon, Contralor Municipal	
---	---



AF.
